

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Torral
REDACTORES
D. José Frutos Beza.
Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

DESDE BADEN-BADEN

El español se preocupa en primer lugar del amor expresado por la música y nadie lo ha cantado como Donizetti.

El divino Bellini tendrá en la historia del arte páginas brillantes con su «Soubriola» y sus «Paritanos»; pero es un amor que encierra una sola nota, el Idilio, que jamás llega a las pasiones violentas.

Se puede asegurar que Donizetti se había propuesto recorrer todas las graduaciones del sentimiento, para que sus enamorados diesen cada uno la nota que les inspiraba.

El amor de Adina y Nerina, no se puede confundir con los celos de Fernando, ni con el amor ultrajado del Duque de Chevreuse ó del Furioso, y aun menos al amor filial de Lucrezia.

El epitafio que un célebre crítico había pensado colocar debajo de su retrato, se reduciría á esta sencilla expresion:

O bell'alma innamorata

Son los únicos sentimientos fieles de su gloria, flores de todos los climas y que no se marchitan por vivir al rededor de su tumba.

Los críticos severos, los públicos á la moda, tratan hoy día de vulgares y de antiguas las melodías del compositor de Bergamasso, pero yo cada día me voy convenciendo más de que la bella música que pasó, será la verdadera música del porvenir; la facilidad y la inspiracion no es para todos, mientras que la voluntad, la ciencia y el mecanismo no es lo suficiente en arte, cuando lo que se impone para ser maestro, es estar dotado de imaginacion, invencion y espontaneidad.

Las generaciones actuales tienen la desgracia de no haber oido á los grandes artistas de otros tiempos; por lo mismo les faltan los elementos indispensables para juzgar aquella música, que interpretada por los artistas actuales de mayor nombrada, están muy lejos de dar de ella una idea aproximada, por no haber recibido la educacion musical completa indispensable y necesaria para poderla ejecutar.

¿Qué dirian los lectores que sigan el hilo de mis ideas, si para conocer á Calderon, Alarcon, Cervantes, la emprendiese un tartamudo para hacernos comprender las bellezas de sus grandes versos?

Un cantante solo, no se identifica con los inespertos y el conjunto sufre con las tristísimas comparaciones. En la actualidad se recita, se confiesan los pecados, se declaman, cada ciudadano es árbitro de gestionar lo que mejor le conviene, empujando por nuestros ministros, menos el cantar ajustado y con la pulcritud que se exigía á los grandes artistas de otros tiempos.

Con el liberalismo se ha verificado una revolucion y yo lo confieso. Soy reaccionario en música, ó más bien soy tradicionalista.

Preveo que los infinitos abusos que hubieran podido corregirse en los cantantes, como igualmente en los Maestros; llegará el día no muy lejano por fortuna, que la restauracion del orden concluya por establecer las cosas en su justo limite, organizando separadamente cada género. La sinfonia, la opera los talentos de la instrumentacion, como tambien el canto y la voz humana.

Haydn, Beethoven y Wagner son los genios sinfónicos. Wagner invadió como mas usado el dominio del teatro, escribiendo en medio de las tinieblas su teoria nublada, poniendo en práctica igualmente sus oscuras concepciones y no bastándole la mitología y la historia antigua y moderna, se echó encima como si no fuera bastante, las leyendas del Norte con sus héroes fantásticos: como



SÉPTIMO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL PILAR FUSTER Y FONTES

QUE FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO
EN LA TORRE DE LA HORADADA
R. I. P.

Todas las misas que de media en media hora han de celebrarse hoy en la iglesia parroquial de Santa Catalina, donde estará la Vela y Alumbrado, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma como así mismo las que en el próximo día 20 han de decirse en las ermitas de Hoyamorena y la Hortichuela.

Tambien en el próximo día 20, en la capilla del Círculo Católico de Obreros y á las diez de la mañana, se dirá una misa rezada por el alma de la misma señorita.

Sus padres los Señores Condes de Roche y demás familia,

Recuerdan á las almas piadosas que: «El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, tiene concedidos 40 dias de indulgencias, por cada misa que se oyere, Sagrada Comunión, Estacion á Jesús Sacramentado, parte del Santo Rosario que se rezare, ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devocion que se practicare en sufragio de alma del la finada», y les suplican la encomienden á Dios.



LA SEÑORA

D.ª Bernarda Quereop Sobejano

DE MARTINEZ

FALLECIO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 19 en la iglesia parroquial de San Antolin, de media en media hora, desde el alba hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su esposo, hijos, madre y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos actos religiosos y la encomienden á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 18 de Agosto de 1899.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Murcia y Cartagena, Málaga y Sigüenza, tienen concedidos 80 y 40 dias de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, limosna que se diere, Via-Crucis ó parte de Rosario que se rezare y por cualquier otra obra de piedad, caridad ó devocion que se practicare en sufragio de dicha señora.

expresaban y manifestaban sus pasiones? Lo ignoro... El compositor lo ha suplido con su propia fantasia. Nosotros, los latinos, (llamados á desaparecer), aspiramos y deseamos la claridad y precision en el arte.

El dibujo es la melodía, la armonía es el color; uniendo estos dos elementos, nace el equilibrio, resultando efectos verdaderos y grandes.

Wagner poseía melodías, pero con su sistema las coloca con parsimonia para que el público las sienta como el oasis en el desierto, repitiendo con frecuencia los leitmotif, sería mucho mas práctico y suave de inventar otras.

M. PADILLA.

(Se continuará).

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 16 de Agosto del 99.

La Condesa de Superunda

Víctima de penosa y larga enfermedad, falleció ayer en su palacio de Madrid la Sra. Condessa viuda de Superunda, dama que fué de las Reinas D.ª Isabel II, D.ª Mercedes y D.ª Maria Cristina, y persona que por sus virtudes y agradable trato se conquistó en vida verdaderos simpatías.

La finada era la hija única de los ya difuntos conde de Toreno y Marquesa viuda de Villamagna. Había

nacido en Septiembre de 1838, y se llamaba D.ª Isabel Quispe del Llano y Gayoso de los Cobos.

La peste

No sabemos cuánto durarán la preocupacion y la alarma que han despertado las noticias de Portugal —noticias de que ahora se habla en primer término;—ni es posible afirmar con seguridad, por lo contradictorio de las versiones, si es peste bubónica la de Portugal, ó otra epidemia más ó menos mortal; pero en la duda, no esterbarán aquellas medidas de defensa é higiene que aconsejan la ciencia y la experiencia.

Muchos han expresado la sorpresa de que la enfermedad que se presentó en Julio en Oporto no haya tomado desarrollo desde luego; pero

los médicos dicen que los gérmenes de esta epidemia tardan bastante en adquirir fuerza y desarrollo.

Declaraciones del Sr. Silvela

San Sebastian 16.
He conferenciado con el Sr. Silvela, quien no siente los pesimismoes que preocupan á mucha gente.

Entiende que España conjurará la crisis sin mas que con el cumplimiento de sus deberes patrióticos por parte de todos los buenos españoles, y haciendo los gobiernos cuanto les compete para el mantenimiento del orden público y hacer efectivos los impuestos aprobados por las Cortes, sin contemplaciones en caso necesario.

El orden público

Tampoco cree que prosperen trabajos revolucionarios carlistas ni republicanos; pero si desgraciadamente llegasen á ser un peligro, se tomarían medidas enérgicas para asegurar el orden á todo trance.

Grandes regiones.

40 millones de economías

El Gobierno tiene casi ultimados los proyectos de reformas, los que se presentarán á las Cortes á primeros de Noviembre.

No se reducen las provincias; pero se forman grandes agrupaciones, que respondan á la forma en que estaban constituidos los antiguos reinos.

Estas reformas y otras que se preparan, producirán mas de cuarenta millones de economías.

Católicos

y libre-pensadores

En la cuestion referente á los católicos y á los libre-pensadores, el Gobierno hállase resuelto á impedir que se ejerza coaccion contra los católicos quienes podrán hacer todas las manifestaciones que autorizan la constitucion y las costumbres religiosas.

Se prohibirán las manifestaciones públicas contrarias á la religion oficial del Estado.

No se permitirá que se coloquen matronas representando la República, ni gorros trigueros con la inscripcion «Reinaré».

En este punto —dijo el Sr. Silvela obrará con energía.

Reformas sociales

Los proyectos de reformas sociales estan informados en un criterio bastante radical. Entre ellos figuran el establecimiento de jurados mixtos y regulando el trabajo de las mujeres y de los niños, análogos á los que rigen en países de mayor desarrollo industrial.

Los trabajos del Sr. Paraiso

Entiende el Sr. Silvela que es una obra patriótica la emprendida por el Sr. Paraiso en sus trabajos sobre los presupuestos, pues estima que los Gobiernos tienen el deber de estudiar cuanto conviene el interés público y de acoger lo que se considere beneficioso para la patria.

La salud pública

La cuestion sanitaria preocupa al Gobierno, el cual está dispuesto á desplegar la mayor actividad y energía para impedir la invasion de la peste bubónica.

La peste en Oporto

Badajoz 15 (recibido el 16).—El «Diario del Gobierno», de Lisboa, no ha publicado aún la declaracion oficial de la aparición en Oporto de la peste bubónica. Hasta ahora el gobierno se ha limitado á la publicacion de notas oficiales, en una de las cuales se dice que, segun algunos médicos de Oporto y de Lisboa, la enfermedad que se ha desarrollado en la primera de dichas ciudades, no es la verdadera peste bubónica. Se fundan principalmente en el pequeño número de defunciones con relacion á de atacados.

En contra de esta opinion están las observaciones hechas en el Instituto bacteriológico de Lisboa, cuyos profesores han podido comprobar la existencia del bacilo de la peste, realizando inoculaciones en ratones y conejos, muriendo estos animales presentando todos los síntomas característicos de la terrible epidemia.

Precauciones en Brasil

Un telegrama de Rio-Janeiro anuncia que el gobierno del Brasil ha dictado una orden imponiendo cuarentena a las procedencias de los puertos portugueses y demás del Atlántico.

Epidemia en Egipto

Un despacho de Alejandría dice que ha sido declarado todo el Egipto infestado por la fiebre tifoidea.

Martinez Campos

El general Martinez Campos ha escrito a un pariente suyo una carta, en la que dice que no ha hablado con los periodistas de crisis ministerial ni de la necesidad de reformar el Gabinete.

Esta carta, según dicen los periódicos ministeriales, contiene el siguiente párrafo:

«Si Silvela cree necesaria una crisis, le apoyaré para hacerla; y si no la cree necesaria, le apoyaré para que continúe gobernando con los actuales ministros, porque me parece muy bien cuanto hace Silvela, y su opinion es la mía.»

El presidente del Senado recomienda, por último, que se hagan públicas sus manifestaciones, para que se conozca fijamente su actitud.

Casas que se hundien

Telegrafía el gobernador de Toledo que en el pueblo de Torrijos ha desaparecido el peligro por haber cesado las lluvias.

Continúan los hundimientos en las casas desalojadas.

Añade el gobernador que en Valcajalde ha sido herido el comandante del puesto de la Guardia civil por varios individuos de aquel pueblo, que han sido detenidos.

Militares y paisanos

Telegrafía de Segovia que en una cuestion ocurrida en uno de los barrios de la capital entre artilleros y paisanos, resultó herido uno de cada parte.

—Ayer salió para San Sebastián, desde donde marchará a Gestoña, el duque de Tetuán.

LO DEL DIA

En el alcance de noticias publicamos las últimas declaraciones que ha hecho el Sr. Silvela sobre las cuestiones de actualidad.

Seguramente no tienen la culpa hombres como el Sr. Silvela de estar todos los días haciendo declaraciones que discretamente se podían reservar, pero los periodistas veraneantes los asedian, y habiéndole hecho hablar a uno, forzosamente tienen que hablar los demás.

Estas declaraciones últimas del Sr. Silvela parece que van contra el presidente del Congreso Sr. Pidal, que, efectivamente, viene afectando un desvío para con la situación, que raya en menosprecio. Lo que el señor Silvela le dice está bien dicho: *Mecum ó contra me.*

Pero la verdad es que se empuje más y más a los hombres de gobierno, haciéndoles charlar de esta manera y sobre puntos que no cabe dudar cómo deben resolverse.

Hay un exceso de informacion que rebaja todas las cuestiones, desflorándolas, tratándolas incompetentemente y tal vez desnaturalizándolas.

Posible será que Paraiso haga unos presupuestos que merezcan ser tenidos en cuenta por el gobierno; pero por mucho que trabaje el representante de las Cámaras de Comercio, en dar originalidad a su trabajo, que puede toda persona medianamente enterada de este asunto, saber lo que será la obra del señor Paraiso?

Si el objetivo es rebajar cien millones del presupuesto de gastos y dentro de los actuales organismos, ya se puede decir quienes van a ser los expoliados. Los que se callan, los que no promueven desórdenes, ni se sublevar, ni se amotinan.

Cien millones más ó menos, no es cosa baladí, ciertamente; pero aunque se hagan mayores economías, como no se reorganicen todos los servicios del Estado, seguiremos lo mismo.

Y ya se ve como reorganiza el gobierno los servicios!
Dijo que este verano no iba a hacer otra cosa; y no hace más que declaraciones para todos los gustos.
Solo falta que algún ministro las haga en verso.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mio y distinguido amigo:

En el número de ayer de su ilustrado periódico y bajo el epígrafe «La desviacion del Segura. Proyecto peligroso para las vegas de Murcia y Orihuela» se copia un artículo del periódico «La Huerta de Orihuela» que me obliga a escribir estas líneas rogando a V. se sirva publicarlas en su ilustrado periódico, por creer que han de interesar a la opinion pública y servirán para encauzarla, alejándola de los derroteros peligrosos por los que parece quieren guiarla personas animadas indudablemente de la mejor buena fé, pero inspiradas en temores injustificados que les hacen desnaturalizar mis verdaderos propósitos.

En ese artículo se habla de coquismo y se alude a personas respetables de esta capital suponiendo que dan impulso al proyecto que hoy se tramita para aprovechar las aguas del Rio Segura en importantes industrias con daño inmenso de las hermosas vegas de Murcia y Orihuela, y yo no he de contribuir a que los espíritus se perturben discutiendo de esos puntos y trayendo aquí personalismos que tanto empujean y que desgraciadamente suelen mezclarse en este país en toda discusion. La que ahora se inicia, si se lleva con serenidad y se inspira en nobles ideales, puede ser provechosa, y enseñar la verdad y dar la razón a quien la tenga; en tanto que con el apasionamiento, nada útil de ella puede resultar.

He de limitarme pues, a decir a los señores de Orihuela que han inspirado ese artículo, que las personas humildes, tienen dadas tantas pruebas de su amor a Murcia y de su celo, cuando de los intereses generales se trata, que aquí donde se les conoce nadie puede dudar de que antes que todo otro habrían de defender el interés de los regantes de estas vegas si por alguien fuera atacado.

No he querido acudir antes a la benevolencia de la prensa para desvanecer las alarmas de la Junta de Hacendados de Orihuela, que antes de concebir el proyecto, anunciaban públicamente que se oponían con todas sus fuerzas a su realizacion, porque esperaba que al estudiarlo, comprenderían que era un error, suponer perjudicial lo que ha de ser benéfico en alto grado para toda esta región. Pero, llevándolo el apasionamiento hasta el punto de afirmar que en la tramitacion del expediente se ha cometido una falta por no anunciar el proyecto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante, relacionando esto con influencias que nadie ha buscado ni necesita, é insistir en el peligro para los riegos después de conocido el proyecto en sus detalles, es ya justo que siga diga sobre estos extremos.

Las disposiciones administrativas vigentes, establecen el procedimiento a que han de sujetarse los expedientes de esta clase, y a él estrictamente se ha ajustado el que nos ocupa. Se publicó en el «Boletín Oficial» de Murcia, lo reprodujeron los periódicos de mayor circulacion, está expuesto al público durante 30 días en el Gobierno Civil de la provincia, lo ha examinado Ingenieros, propietarios, regantes incluso la Junta de Hacendados de Orihuela con el Alcalde a la cabeza, tomaron cuantos datos necesitaron y, en fin, han tenido cuantas facilidades podían desear para conocer ese proyecto y poderlo impugnar si tienen fundamento para ello. ¿Para qué eso que llaman Atención a los regantes de Orihuela, ó sea la publicacion en el periódico oficial de Alicante, si todo el mundo ha sabido lo que necesitaba conocer para ejecutar sus derechos? Habremos de convenir en que ese argumento es por lo menos excesivo.

Al concebir el pensamiento de aprovechar para fuerza motriz el agua del Segura sin mermar su caudal en un solo litro, que libre ha de quedar para los aprovechamientos de riegos, creí que tenía derecho a obtener el apoyo de todos los hombres de buena voluntad amantes del progreso y del aumento de la riqueza pública. Creí que era hora ya de sacudir nuestra natural pereza é imitar a los pueblos que en su afán de vivir y prosperar, transforman sus costumbres y aprovechan las fuerzas naturales para el desarrollo de la industria, fundamento principal del bienestar y de la prosperidad de los pueblos. Aquí, donde las principales empresas han sido acaparadas por extranjeros, obteniendo inmensos beneficios con el asombro nuestro, que solo lo hemos visto cuando no estaban a nuestra disposicion, creía yo, que merecería un aplauso de la opinion imparcial la iniciativa factuosa de aprovechar un importante salto de agua para el desarrollo de la industria sin perjuicio de los regantes ni de ninguna otro derecho creado. Y todavía hoy, sigo creyendo que con ese apoyo moral ha de contar, porque dada la ilustracion y patriotismo de esas Juntas de Hacendados que anuncian su oposicion al proyecto, no puedo menos de esperar, que, convencidos de que ningún peligro les amenaza, han de ayudar a su realizacion, en vez de crear obstáculos que lo dificulten.

Afirmo desde luego, que no se distrae ni un solo litro de agua del Rio Segura, y que eso se prueba en el proyecto. Tomada el agua mediante una presa ordinaria y discurriendo por un canal que ha de construirse con intervencion de Ingenieros y con todas las garantías que se nos exijan, vuelve el agua al rio mismo, prestando su fuerza para el desarrollo de algunas miles de caballos que transformados en luz, abaratará ese importante servicio en muchas poblaciones, incluyendo a Murcia, y convertidos en fuerza, llegarán tal vez a los centros mineros, distribuyéndola entre las minas que a precio ínfimo tendrán cuanta necesitan sin la costosa instalacion y el mucho más costoso entretenimiento de las máquinas de vapor; y en esta ciudad y en otras; las fábricas existentes podrán obtener la fuerza necesaria con gran baratura, y se crearán otras fábricas para aprovechar la fuerza restante, para lo cual tengo ya solicitudes y peticiones de importantes, mas cosas nacionales y extranjeras, creándose así nuevas industrias de que tan necesitados estamos.

Es cierto que a una acequia existente en el término de Cieza habrá de dársele una dotacion fija de aguas, pero esto no merece siquiera la pena de discutirlo, puesto que ni un litro más ni menos ha de dársele, y no he de ofender la ilustracion del público que lee estas líneas, explicando como eso pueda hacerse y se hace siempre con tal intervencion de los interesados, que no cabe el abuso, ó el menos puede prontamente remediarse y castigarse.

La concesion no ha de permitir el aprovechamiento de agua para riegos. El abuso que en el primero se realice, tendrá el mismo caracter que el abuso que hoy mismo puede cometerse, extrayendo las aguas del rio, sin autorizacion ni derecho. ¿Están seguras las Juntas de hacendados de que no se han hecho aprovechamientos nuevos para riegos desde hace 50 años sin autorizacion alguna, aumentando las zonas regables y disminuyendo las aguas de que disfrutaban las vegas inferiores del Segura?

Demasiado saben que si se han hecho, pero al siglo empleado al realizarlo, impidió el remedio, y en cambio yo pretendo realizar una obra de reconocido interés público, sin daño para nadie, con la intervencion de las Juntas de hacendados, dando a estas toda clase de garantías para los derechos que representan, facilitando la inspeccion y haciendo, en fin, todo cuanto sea preciso para que nadie vea siniestros propósitos donde solo hay elevados fines y natural deseo de aplicar trabajo y capital realizando el bien común sin perjuicio propio.

En resumen: quiero que consten las siguientes afirmaciones:

1.ª Que no se distrae para riegos

un solo litro de agua en el proyecto de que se trata.

2.ª Que en la ejecucion de las obras estoy dispuesto a dar intervencion a los representantes de las Juntas de Hacendados, para que se convengan de que ningún daño puede ocasionárseles con ellas.

3.ª Que así mismo estoy dispuesto a darles todas las facilidades necesarias para investigacion permanente del aprovechamiento, incluso nombrando entre las dos Juntas de Hacendados, un guarda que yo pagaría, pudiendo tambien hacer que peritos puedan ejercer esa vigilancia cuando lo exijan las mencionadas Juntas.

4.ª Que las temidas y abusivas derivaciones del canal serán más difíciles de realizar que lo son hoy; pues en el rio se cometen abusos también ó al menos pueden cometerse, y, si de ese canal se desivaran aguas para riegos, no llegarían a las turbinas que están al final y resultaría perjudicado un negocio que tal vez exija para su implantacion el desembolso de 3.000.000 de pesetas; lo cual aumenta la garantía para los regantes inferiores.

5.ª Y que la toma de la acequia de Cieza ha de hacerse con cuenta intervencion quieran tomar las Juntas de Hacendados, ofreciéndoles tambien facilidad para la vigilancia y para la inspeccion sin limitacion alguna.

Creo que más no pueden exigir las Juntas de Hacendados. Por eso comprendo que en el expediente digan: «Necesitamos garantías para los importantes riegos de nuestras vegas; si esas obras no nos perjudican aguardaremos su ejecucion que dará riqueza a nuestro país; pero si nos perjudican téngasenos por opuestos.» Esto sería cumplir con un deber elemental y velar por los intereses que representan; pero saber que estoy dispuesto a dar toda clase de garantías ahora y siempre, y hacer una oposicion justa, alarmando a la opinion, prefiriendo la pasividad secular de los valles del Segura, donde disponiendo de tanta primera materia no aprovechamos ninguna en la industria, como si no supiéramos que donde no hay industria no hay vida moderna, ni que la agricultura necesita del auxilio de otras industrias para mejorar y desarrollarse, me creo que sea empresa propia de las Juntas de hacendados de Murcia y Orihuela, formadas por personas de ilustracion y amor a su país. A ese patriotismo apelo no dudando que sin mezclarlo con pasion de ninguna clase, lo demostrarán una vez más las personas que forman esas Juntas.

Dándole gracias anticipadas, que da de V. affmo. y s. s. q. b. s. m.
FRANCISCO NARBONA.

Boletín Religioso

Santos de hoy: Santa Clara de Monte Falcó. San Leonardo, Santa Elena, emperatriz, San Agapito y San Fermín, obispo y confesor.

Santos de mañana: San Magin, San Rufino y Santa Tecla.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Santa Catalina por la Srta. D.ª Pilar Fuster y Fontes.

Mañana en San Nicolás.

CULTOS

Continúa la novena a Nuestra Señora de la Asuncion en Capuchinas y Verónicas.

Avisos del dia

AMA DE CRÍA. — Para casa de los padres, hay una con leche de seis meses y 30 años de edad. Darán razon en Alcantarilla, en la calle del Campo, Estacion Vieja, Antonio el Mosquitero. 3-1

Paralos baños de Archena sale coche diario, a las dos y media de la tarde, de la Posada de la Rosa, Plaza Nueva, Murcia. 13-1

DESPACHO DE HARINAS Y SALVADOS DEL PAIS

Se ha abierto al público en la calle de D. Angel Guirao, núm. 3, (frente a la puerta lateral del teatro Romea) y se expenden harinas y salvados superiores, a precios sin competencia, como sigue:

Harina extra flor, a 20 y medio reales arroba.

Id. de primera, a 19 y medio reales.

Id. especial, 17 y medio reales. Salvado fino, a 15 céntimos de peseta el medio.

Hay que probar para convencerse del beneficio que para el público representa, tanto en las clases como en los precios. 20-15

COGNAC Y LICORES

HENRI GARNIER & C.ª—Pasajes (Guipúzcoa.)

POR AUSENTARSE su dueño, se traspasa la relojería situada en la calle del Príncipe Alfonso 28, frente al Hotel Patron y junto a la fachada en construcccion del Casino.

Para tratar del precio, con el dueño, en la misma casa.

SE VENDE una anaquelaria de tienda y objetos de farmacia. Detalles, San Nicolás, 5.

LIMPIEZA DE LA CABEZA.

Se avisa a las señoras y caballeros que regresan de los baños, que en la Universal, salon barba, se ha recibido un extenso surtido de Champoug extra de superior calidad sin rival para la limpieza é higiene del cabello y cejas.—LA UNIVERSAL, plaza de San Bartolomé.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles y efectos de valor
MERCED, 24

NOTICIAS LOCALES

El alcalde

Ayer regresó a esta ciudad, encargándose de la alcaldía, nuestro amigo D. Diego Hernandez Iñán.

Delegado

El Delegado de Hacienda de Valencia, que lo fué antes de esta provincia, D. Daniel Balaciart, ha sido trasladado a Burgos.

Para sustituir a Balaciart suena el nombre de Altolaquirre.

Licencias caducadas

Además de la R. O. que copia ayer el «Boletín oficial» declarando suyas las procedencias de Portugal se ha publicado otra declarando caducadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

Requisitoria

La autoridad militar de Logroño llama al soldado de la Brigada disciplinaria del Batallon de Puerto-Rico José Costa Roca, natural de Murcia.

Y la autoridad de Santiago al soldado del primer batallon del regimiento infanteria de Zaragoza Vicente Alcázar, de Algezares.

Gobernador interino

Según leemos, para desempeñar interinamente el gobierno de esta provincia, hasta el regreso del señor Campoy que está en Castellón, ha sido designado el joven diputado provincial D. Juan Antonio Perea.

ALBACETE

Ha descargado en Letur una horrosa tormenta de piedra seca que arrasó por completo algunas huertas; a cuya tormenta siguieron otras de agua, en tales proporciones, que tuvo una enorme crecida la rambla llamada de las Fuentes, arrastrando en su corriente varios animales que se hallaban pastando en las márgenes de la misma.

Se ha inundado, en el pueblo; parte del barrio del Garrobo, y se han destruido por completo varias casas.

Gracias a la intervencion de la Guardia Civil, y a la cooperacion de los vecinos y acertadas disposiciones de todas las demás autoridades, pudieron salvarse las personas que habia en los edificios destruidos, algunas de las cuales fueron sacadas con cuerdas por los tejados.

Las presas, malecones, y demás obras necesarias para el riego, han sido destruidos, así como el malecón que conducía el agua para el abastecimiento del pueblo y que servia de motor a los molinos harineros.

Muchas familias han quedado completamente en la miseria.

—A consecuencia de haberse caído casualmente, del tren mixto descendente número 10. antes de llegar



PRIMER ANIVERSARIO DE

D. ENCARNACION HURTADO MENARGUEZ

que falleció el día 29 de Julio de 1898

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana sábado la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se aplicarán todas las misas que se digan en la iglesia de San Pedro de Alcantarilla.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanas y sobrinos, suplican á sus amigos asistan á alguno de estos piadosos actos; en lo cual recibirán especial favor.

Alcantarilla 18 de Agosto de 1899.

La estación de Minaya, el niño Arroyo Monoyo, de 8 años de edad, que su madre se dirigía á Valencia, por la noche llegó á esta Capital dicho tren una hora y diez minutos de retraso, conduciendo á la mencionada familia. El desgraciado chico iba en lamentable estado sobre los brazos de su desconsolada madre.

Esta mañana, á las siete, se ha inaugurado en el edificio contiguo á la ermita de San Antonio, el Asilo de ancianos desamparados.

Al acto han asistido el Gobernador civil interino, señor Santoyo, el alcalde accidental señor Nicolau y el Teniente coronel de la Guardia civil, señor Pascual del Real.

Se ha servido hoy una abundante comida, por cuenta del Gobernador civil señor Perez, á los pobres asilados.

Premios

Ya se han recibido algunos de los que corresponden á los Juegos Fieles de la próxima feria.

El de la Reina Regente destinado al poeta que obtenga la Flor natural consiste en un cuadro en bronce.

Además se han recibido los de D. Justo Aznar y D. Luis Augusto de Cartagena; y el gobernador ha mandado también el suyo que consiste en un objeto de bronce.

Para ser mantenedor se indica á D. Antonio García Alix.

Las composiciones ya recibidas son catorce.

Letra

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Navarra, ha remitido al Ayuntamiento una letra del Banco de España de pesetas 180, á favor del soldado repatriado José Jimenez Gallego.

CARTAGENA

La llegada á este puerto del vapor noruego «ECHO», que procedente de Oporto conduce cargamento de bacalao tomado en Bergen, ha producido la natural alarma en esta ciudad por venir de la mencionada capital portuguesa, en la cual, oficialmente declarado, está la peste bubónica causando estragos.

El vapor «ECHO» fué admitido á libre plática por ignorarse el sábado que la peste estaba en Oporto, pero afortunadamente, el buque (que está aislado) no ha comenzado la descarga por la circunstancia de haber venido dos fiestas casi juntas.

El gobernador, á quien se telegrafió tan pronto como fué oficial la noticia de la existencia de la peste en Oporto, remitió ayer instrucciones y esta mañana, para cumplimentarlas se ha reunido la Junta local de Sanidad, con asistencia de casi todos los señores, incluso el Director de Sanidad Marítima y el Capitan del puerto.

Los acuerdos tomados han sido los siguientes:

Primero.—Que se pongan en vigor todas las disposiciones prevenidas en la R. O. de Agosto de 1890, sobre poblaciones epidémicas.

Segundo.—Adquirir del Instituto Pasteur el suero antibubónico necesario encargándose de su conservación la Dirección de higiene y salubridad y

Tercero.—Autorizar al señor Alcalde para que designe un local en el que, caso necesario puedan alojarse los enfermos.

Enferma

Se encuentra enferma de gravedad en Alcantarilla, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, la Sra. D. Dolores Guerrero, viuda de Pelaez.

Con tan triste motivo ha llegado á dicho pueblo su hijo nuestro amigo el notario D. Antonio Navarro. Deseamos vivamente la mejoría de la enfermedad.

Funerales

Mañana sábado, á las nueve de la misma, se verificará en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de la Alberca, el Funeral y Misa de Requiem por el alma del joven D. José Ruiz Belbel, por quien se aplicarán también todas las misas que se digan.

Vacante

En el pueblo de Aledo está vacante la plaza de médico cirujano titular, dotada con el haber de 999 pesetas.

Los aspirantes á esta plaza deberán presentar sus solicitudes en término de treinta días.

Audiencia

Causas para hoy:

En la seccion primera, una de la Catedral, por lesiones.

Defensor, Sr. Costa.

Procurador, Sr. Gonzalez Sanz.

En la segunda, una de Totana, por hurto.

Defensor, Sr. Llanos.

Procurador, Sr. Gonzalez Sanz.

ALICANTE

Fuego en un barco.—Próximamente á la media noche los pitos de los vigilantes nocturnos sembraron la alarma en el vecindario y las campanas de San Nicolás dejaron entender que se había declarado un incendio en algún sitio de la población.

Casi al mismo tiempo el estridente sonido de la bocina de un vapor se dejó oír en Alicante entero indicando que el fuego ocurría á bordo de un buque.

El incendio era á bordo del hermoso buque mercante «Cabo San Martín» de la casa Ibarra hermanos y Compañía de Sevilla.

Desde ayer tarde que estaba el referido buque depachado, y á punto de partir ya, apercibióse la tripulación de que se había declarado un incendio en la bodega número 3 de popa.

Los tripulantes del «Cabo San Martín», secundados eficazmente por los valientes bomberos alicantinos localizaron pronto el fuego y al cabo de dos horas lograron extinguirlo por completo.

Gracias á los oportunos auxilios prestados, las pérdidas sufridas son insignificantes.

Un marinero de los que con más ahínco se dedicó á sofocar el incendio, tuvo la desgracia de causarse algunas quemaduras que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El «Cabo San Martín» es un excelente buque mercante de 2.500 toneladas.

Lo manda el experto oficial de la marina mercante española D. Gregorio Belande.

Es de la matrícula de Sevilla y tiene excelentes condiciones para la navegación.

BOLETIN OFICIAL

El del día 17 contiene:

Reales Ordenes declarando sucias las procedencias de Portugal y caducadas todas las licencias de los empleados de Sanidad.

R. D. sobre conversion de títulos de la Deuda exterior por interior.

R. O. habilitando el embarcadero ó muelle de Onton, en la ensenada de Tevilla para la descarga y despacho de carbonos extranjeros y del Reino.

Cátedras vacantes.

Edictos de haber solicitado pertene-

nencias mineras: D. Anselmo Bañon, 20 para «Carlota», de Mazarrón; D. Pablo Nogués, 56 para «La Gaviota», de Cartagena, y 49 para «La Paloma», del mismo término; don Luis Brugarolas, 34 para «Cal negra», de Lorca, y D. Anselmo Bañon, 12 para «Segundo Jaros», del mismo término.

Relacion de los maestros que han obtenido escuela en propiedad en el mes de Enero.

Edictos militares llamando á varios soldados.

Anuncio de subasta de la Comisaría de guerra de Cartagena para el suministro de paja, leña y cebada con destino á aquella factoría.

Varios anuncios de Hacienda.

Edictos de varias alcaldías.

Y anuncio del Instituto provincial abriendo la matrícula para el próximo curso.

LA PROVINCIA

MORATALLA

Horrorosa tempestad.—Dos muertos.—Un desaparecido.—El Juzgado.—Otras noticias.

Entre dos y tres de la tarde de antes de ayer, descargó una horrorosa tormenta que ha assolado por completo los partidos rurales de San Bartolomé y San Juan de este término municipal: causando la muerte de varios animales y de dos personas que se hallaban haciendo la molienda en un molino.

Las noticias que van llegando concierne al suceso, causan pavor y espanto, hallándose consternado el país, á la presencia de tan extraordinario acontecimiento.

Al aparecerse la nube, quedose á oscuras todo el espacio, cayendo con tal abundancia el agua y el granizo, que en pocos momentos dejó enterradas las patatas, aluvas y panizos, de las haciendas de Zaen, los Cantos, Casa de Perez, Casa del Prior, Casa de Tamayo y otras muchas que comprende aquella jurisdicción arrastrando cuantos estaculos ha encontrado á su paso.

Del Molino de Miguel Baquero desaparecieron nueve cerdos grandes; del de la Risca de Arriba, llamado de Sebastian, dos hombres, uno encontrado después ahogado en la torba y el otro ha desaparecido por la corriente sin hallar su paradero y el dueño del Molino se salvó subido á una puerta y con el agua al cuello.

El de la Risca de Abajo de Francisco Alarcón, ha desaparecido totalmente, sin dejar vestigios. En el de Garrido tambien hizo mucho daño por causa de atranque del rio en el puente de Hellin, cuyo puente no reune las condiciones de altura suficiente y seguridad, no siendo la primera vez que se ha repetido el enorme daño, por lo que llamamos la atención de quien corresponda, para que lo evite reformando dicho puente y dándole mayor altura.

El activo Sr. Juez Don Eduardo Rueda y Secretario D. Miguel Garcia Fernandez, se constituyeron en el lugar del siniestro acompañados del facultativo D. Nicolás Ténes y Gutierrez, que reconoció el único cadáver encontrado, que fué conducido á esta población ayer para practicarle la autopsia.

Las tormentas siguen repitiéndose aunque sin tanta intensidad. El pueblo se halla sumamente alarmado con este suceso.

El Corresponsal.

Agosto 15 de 1899.

LONJA DE MURCIA

Precios del día 17 de Agosto de 1899

	Ptas.	Cts.
Ajos secos, horco.	60	
Bajocas sin hebra.	30	
Cebollas de Molina.	5	
Judías.	6	
Limonos de Berna.	30	
Melones.	7	
Melocotones segunda.	28	
Patatas del país, idem.	12	
Tomates el kilo.	6	
Sandías.	6	

El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

El éxito alcanzado por las pastillas Morellé para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos. Farmacia Ruiz y principales. 15

EL DIA DE AYER

Con mercado y todo no salió la población de su aspecto propio de verano.

Pero esto poco puede durar.

Las casetas de la feria aunque trabajosamente se van empujando y al ruido de los martillos que remachan clavos y aseguran puntales, irán pronto acudiendo los que han pasado la temporada por esas playas y ya van pensando en que la buena vida dura poco y hay que hacer de nuevo el baul.

El baul para la vuelta. ¡Que pereza!

Porque todas las alegrías se las lleva el viaje de salida, para el de vuelta hasta la ropa queda en el cofre conforme va cayendo... y aquí parecerá.

El cambio es brusco de veras. Se dejan los hermosos y dilatados horizontes de las lejanías del mar; mucho aire, mucha luz, muchas leguas por delante, para encontrarse aquí con la calle estrecha y la fachada de la casa del vecino que se tiene ya bien vista.

Y gracias que aquí para que sea menos sensible esta variación, se tiene preparada la feria y los que vuelven del verano se redondean con los festejos que más ó menos modestos llenan y animan los días de la primera mitad de Septiembre.

Ayer se restableció la comunicación telegráfica y llegaron los telegramas de tres días que no sirven para nada y hay que pagarlos como buenos.

De la peste bubónica se sigue hablando preferentemente en los periódicos.

En España, por lo que se observa, la mayoría de la gente se muestra confiada y no cree que venga sobre nosotros esa nueva calamidad... porque ya sería el colmo.

Los de Abarán avisaron ayer por telegrama henchidos de satisfacción: «Por fin ha tomado posesión de su cargo el concejal liberal D. José Templado.» Sea enhorabuena.

LICOR ORO

Después de comer, una copita de HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa).

TELEGRAMAS

Ayer mañana empezamos á recibir los telegramas atrasados de los días 14, 15 y 16, los cuales no publicamos, porque las noticias que contienen ya las hemos dado en su mayoría en el «Alcance Postal» ó copias de los periódicos. Se refieren principalmente á las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno en la frontera portuguesa, para impedir el contagio de la peste bubónica.

Restablecidas las comunicaciones, probablemente se hará ya este servicio con exactitud y oportunidad.

De ayer mañana

MADRID 17.

A la 1 madrugada

Oficialmente telegrafian los Doctores Mendoza y Vicente enviados á Oporto, confirmando la existencia de la peste bubónica en aquella población. Han visto algunos casos, pero se proponen examinar otros atacados para informar seguidamente.

De ayer tarde

A las 3'20

En Oporto, la Sociedad Médica, por unanimidad, ha reconocido la existencia de la peste bubónica, pero poco expansiva.

Se dió el primer caso el 4 de Junio.

De 39 casos 12 han sido seguidos de muerte; seis continúan convalecientes.

Ayer hubo tres invasiones. Una de ellas fulminante. El enfermo atacado por la mañana, murió por la tarde.

A las 6'20

Se ha pedido á Marina un ponton para lazareto sucio.

Villaverde ha ordenado que se recauden severamente las cuotas á los periódicos morosos.

De anoche

A las 8

Segun algunos informes, las defunciones ocurridas en Oporto; por causa de la peste, ascienden á 40 desde Junio.

En Huelva ha sido enviado á lazareto un vapor procedente de Oporto con patente limpia.

El consul de Lisboa en Zamora, acoje rumores alarmantes respecto de un pueblo de la frontera.

A las 8'15

En Barcelona ha sido hoy preso el diputado republicano Lletget á consecuencia del sumario que se instruye, relacionado con asuntos de la empresa del ferrocarril de Gerona.

Bolsa: Cotizacion de hoy; 63'10. Cambios: Paris, 22'40. Londres, 00'00.

De esta madrugada

A las 11

Se ha visto en la Junta Consultiva de Guerra el incidente de la rendición de Manila, para que informe sobre las condiciones defensivas de la plaza.

En Rennes, Dreyfus ha replicado brillantemente á la declaración del general Roget.

A las 11'10

Háblase de la constitución del Consul de Oporto.

En Cartagena ha sido enviado á lazareto el vapor procedente de Oporto despues de empezada la descarga.

MADRID 18.

A las 2'30

Segun parte oficial, el Gobernador de Salamanca obligó á reinternarse un tren que conducía 68 viajeros procedentes de Portugal.

Los gobernadores fronterizos anuncian la salida de tropas para el acordamiento.

Nuestro ministro en Tanger comunica haberse reunido la junta de Sanidad, desconociendo los acuerdos. Ingnoira tambien la existencia de la peste en Larache, pero procurará enterarse.

ALMODOVAR

Seccion Varia

TRISTEZAS

Son tantos los pesares que me agolpan y hacen mi pecho; y tantas las angustias, desengaños y terribles tormentos que padezco, que es imposible exista en este mundo quien tanto esté sufriendo.

Cuando alegre en la infancia sonreia reclinado en el pecho de mi madre adorada, todo era un continuo y alegre jugueteo; entonces mi razon nada veia porque estaba yo ciego.

Ya pasada esa edad de la alegría en la que todo es juego, y cuando la razon despierta al mundo y los ojos del alma están abiertos; entonces... solo entonces, madre, vi que el mundo era un infierno.

Pero aun cuando soy tan joven, madre, en mis actos soy viejo; porque he aprendido mucho en este mundo con sus malas acciones y preceptos... ¿Qué mejor que tu amor, madre querida? Amar á otra mujer es un infierno.

F. CAMPOY PEÑA.

HUMORADAS

No olvidéis un instante que es quedarse detrás, no ir adelante.

Alegra el ver á las mujeres bellas como idealiza el alma el ver estrellas.

¿Qué saqué al fin de los amores míos? La cabeza caliente y los pies fríos.

CAMPOMOR.

UN RECUERDO

A la memoria de mi inolvidable padre José Bosque Gareta.

Hace un mes que en esta vida solo me dejó tu muerte, y en esta contraria suerte siento la punzante herida. Desde aquella despedida embarga mi corazón la inconsolable aflicción con que en el mundo camino como triste peregrino en busca de su mansion.

Es tan triste recordar las bellezas del pasado, mientras sonrío á tu lado, que el llanto quiere brotar á otro ser no podré amar con amor tan verdadero porque este amor fué ligero á otra region más hermosa y nos separa una losa y verte tras ella espero.

Su hijo Joaquin.

Murcia y Agosto 18-99.

B. B. B.

Tomó Juan para esposa mujer morena, fundandose en que es clase barata y buena. Y al otro día notó que la muchacha se desteñía.

Que no olvide el engaño por Juan sufrido todo el que se prepare para marido. ¡Ni por contrata se adquiere una morena buena y barata!

A. Corzuelo.

CANTARES

Hay que vivir en el mundo con muchísimo cuidado, porque la mujer engaña al hombre más avisado.

Cuando yo te conocí te ponías lazos verdes, y hoy los tienes encarnados, Explicame el cambio ese...

Nada hay más dulce en el mundo que el querer, sabiendo amar; pero en llegando al extremo, no hay cosa que amargue más.

Gil Pérez Fernández.

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Cariñosa.

El «prima» es lo que en el mundo causa la infelicidad; «prima y dos» es una planta de bastante utilidad; busca el «dos-tres» en el río cuando le heyas de pasar, y huye del «todo» si quieres vivir con tranquilidad.

Baltasar.

PIANOS Y ARMONIOS

AL CONTADO Y A PLAZOS. Pianos Erard, Pleyel, Her, Bord, Boisselot, Chassaingne y Bernaraggi. Armoniuma, Christofe, Dumont y Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MUSICA

Plaza de Santa. Domingo, 72 MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios.

12-8

BUENA CERVEZA.—La es sin disputa la que se expende en la acreditada Cerveceria Segui de la renombrada casa «Damm» de Barcelona, servida en botellas y refrescada y gaseada á presión de ácido carbónico.

También hay de otras marcas acreditadas.

J. Ortega

CIROJANO DENTISTA

Sociedad, 8, MURCIA

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Oadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ho Ho y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Eares luna cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piñazo», sale de Oadix para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafrme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y almacenará á los destinos que los mismos desearan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Paramás informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Oadix.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardá. Cartagena.—Sres. Bosh hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

SE VENDE una amplia y buena casa, de utilidad y recreo, en San Pedro del Pinatar. Detalles en esta imprenta.

REFRESCOS ESPUMOSOS.—En la Cerveceria Segui, se sirven exquisitos refrescos espumosos de varias clases á 15 céntimos cada uno.

También se sirven toda clase de sorbetes y helados.

COPIADORES DE CARTAS, á 2 pesetas. Las hay en la imprenta de este periódico. Se ha recibido nueva remesa.

Libros de Leyes QUE SE VENDEN EN LA IMPRENTA DEL DIARIO DE MURCIA.

Manual de Consumos, 2 50 pesetas.

Leyes Municipal y Provincial, 2.

Manual del Alcalde, 3.

Caza, pesca y uso de armas, 2.

Novísima ley del Timbre, 2.

Idem de Quintas, 2'50.

Manual de Ganadería, 2.

Aguas, Canales y Puertos, 3.

Código civil, 3 50.

Manual de cédulas persona es, 1.

Las constituciones españolas, 1'50.

Aranceles judiciales, 1.

Constitucion del Estado, 0'25.

Manual del Registro civil, 2'50.

Idem de informaciones posesorias, 2.

Idem de prestacion personal, 1.

Idem de pesas y medidas, 1.

Idem de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2.

Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda, 1.

Los sargentos y la administracion municipal, 1.

Impuesto sobre los vinos, 1.

Ordenanzas de Aduanas, 2 50.

Aranceles de idem, 2.

Manual de formularios para el enjuiciamiento criminal, 4.

Idem para los juicios civiles, 5.

Idem de los juicios de testamentaria y abintestato para hacer las particiones, 3.

Idem de procuradores, apoderados y administradores, 3.

Leyes de aguas, puertos y canales, 3.

Manual del procedimiento de apremio, 3.

Idem de expropiacion forzosa, 4.

Ley de enjuiciamiento civil, 6.

Idem criminal, 5.

Legislacion de minas, 3.

Reglamento de la contribucion sobre fincas urbanas y solares, 1'50.

Código penal, 1 50.

Manual de montes y guarderia rural, 3.

Idem del derecho de caza, 2.

Aranceles judiciales y notariales 1'50.

Manual de derechos reales, 1'50.

El libro de los Juzgados Municipales, 10.

Manual de cédulas personales.

Idem del registro Civil, 2.

Ley de Enjuiciamiento Criminal, 4.

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS

riquísimos—ombones, chocolate

de gran novedad

en variedad de clases

y sales muy aromáticas

LOS DE A. DUBOIS

Fremoria, 8, Murcia.

Lejía Universal en polvo

La Reina de las Lejías

Cualidades que la distinguen. Es la que más limpia y blanca deja la ropa; no ataca en nada las fibras textiles, por cuyo motivo las ropas duran mucho tiempo; su bondad permite todos los usos y costumbres del lavado; probarla y os convencereis. Puntos de venta en Murcia: D. Tomás Erades, sucursal, Puerta de Orihuela; D. José Abellan Alcántara, Lencería; D. J. Clemarías hermanos, Hospicio; D. José María Cánovas, San Patricio; D. Pedro Coma Ferrer, Pascual; D. Antonio Garro, Platería; M. Bayo, Platería; Alfonso Sanchez, Porche Verónicas; Cristóbal Magaña, Puerta Orihuela; Andres Gimenez, Lencería; Sabas Martínez, Floridablanca; José Castillejos, Orcasitas; Sres. D. Gregorio Meseguer, Plaza de San Pedro. Para más detalles dirigirse, á J. Calafat é hijos, Murcia.

ULTIMA CREACION

El Bazar Murciano, que está siempre en busca de novedades ha recibido

Las Tijeras Universales

con diez y ocho aplicaciones en la misma tijera, distribuidas en la siguiente forma: 1.ª, tijeras para uso corriente; 2.ª, para hacer ojales; 3.ª, tenazas para tubos; 4.ª, cortapuros; 5.ª, corta-alambres; 6.ª, regla; 7.ª, metro; 8.ª, lima para uñas; 9.ª, destornillador; 10, abrelatas, 11, sacacartuchos; 12, martillo; 13, navaja; 14, corta-cristales; 15, quiebra-vidrios; 16, marcador; 17, raspador; 18, estereoscopio.—Cada una colocada en su estuche de piel y solo vale

CUATRO PESETAS.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedías, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Sèiquer, y principales farmacias.

CUPON PRIMA

Vale por un ejemplar

UNA peseta

GRAN REGALO

á los suscriptores del «Diario de Murcia»

Magnífica oleografía del célebre pintor Fedi, que merecia los plácemes del Sacro Colegio,

LEON XIII.

La hermosísima reproducción en colores que ofrecemos, mide 80 por 60 centímetros. Su precio es de CINCO pesetas, pero presentando el adjunto Cupon-Prima puede adquirirse por el infimo de UNA peseta para los suscriptores de la capital y 2'50 á los de fuera de ella. Se admiten suscripciones al «Album Salón»

El Recreo. Príncipe Alfonso, 70. José Maria Romero. Murcia

Continúa la gran fotografia artística

DE ALMAGRO, HERMANOS.

Torreta 5, (Barrio de la Trinidad)

Este antiguo y acreditado establecimiento, donde se «rabaja con los mejores productos para la fotografia, recibidos directamente de Alemania, está abierto al público desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se retrata aunque esté nublado ó llueva. Los trabajos hechos pueden recogerse de dos á seis de la tarde. Se venden fotografías sueltas de las imágenes de Sicallo, vistas de Murcia y tipos de la huerta.

50-38

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frascos. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

AGUA DE COLONIA

la más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, ó sea la renombrada y muy usada de marca

H. & T. WARDEN'S (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia, es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. Es muy útil y cómodo el tapon de metal con cuenta gotas que tienen la botellas, y el precio de esta es el siguiente:

De 1/4 litro, 2 ptas.—De 1/2 litro, 3 ptas.—De 1 litro, 5 ptas.

DISPENSARIO OFTALMICO

Y CASA DE CURACION

PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE

DEL DOCTOR CLOSA

oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal

VINADER 4 Y PORCEL 4

MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para el curacion de los enfermos y operados.

Consulta: todos los dias de 9 á 12 de la mañana.

GRATIS A LOS POBRES.

Bollos de Raya

Desde hoy en adelante se abre al público la Bollería de Raya calle de Verónicas donde se espendrán sus acreditados bollos que siempre han tenido fama y los ricos pasteles de carne hojaldrados.

Además se tendrán de todas clases de pastas y se harán encargos en Pastelones, Tortadas etcétera.

Calle de Verónicas, enfrente del Establecimiento del Sr. Aguado.

Lecciones de idioma inglés

por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORRENZO, 5.

SE VENDE UNA CASA EN BUEN ESTADO y libre de todo gravamen; se dará en proporción por tener que ausentarse su dueño. Darán razon, San Miguel núm. 8 principal.

PROFESORA EN PARTOS.—Doña Teodora Martínez, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la calle de Sagasta (antes Val de San Antolin), 35.

TRANSPARENTES

Muy bonitos, de todas clases, precios y tamaños. Surtido completo en el

BAZAR MURCIANO.